

que Mendoza le cedió el juro de los diezmos y aduanas de Osma, Calahorra y Sigüenza.

De todas formas, el potencial económico de Mendoza es enorme: recibe rentas y prebendas como eclesiástico, como jefe de una poderosa familia y como político. Al mismo tiempo, es un personaje inteligente y leal de la Monarquía, en la que alcanza gran poderío por su discreción, pero sin descuidar sus intereses personales, y a la que aporta dinero para sus empresas oficiales. No olvida tampoco enriquecer la cultura mediante el mecenazgo y la creación de importantes obras de arte; ni la caridad para con los menos favorecidos e incluso para minorías religiosas, ya que no estaba de acuerdo con la discriminación religiosa.

El libro se completa con una bibliografía comentada, muy útil para quien quiera profundizar sobre el tema. El autor proporciona una visión clara de un personaje, no muy estudiado pero muy representativo a todos los niveles y que incluso se adelantó a acontecimientos posteriores. La exposición es amena, clara, ordenada y objetiva, sin recurrir a un excesivo número de datos ni a digresiones molestas. Esto es un destacado logro dada la complejidad del personaje y la dificultad para separar sus múltiples actividades, tanto en el ámbito eclesiástico como en el aparato estatal.

Rosa Isabel SÁNCHEZ GÓMEZ

FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J. A.: *El estado, la guerra y la paz*. Madrid, Akal, 1988, 303 págs.

La contribución de los publicistas españoles del Renacimiento es analizada en esta ocasión por el profesor Fernández Santamaría desde la perspectiva de sus implicaciones con los acontecimientos históricos que conmueven la Castilla del siglo XVI. No nos encontramos con un sistema filosófico nuevo, sino con el intento de dar una explicación, aún dentro de esquemas filosóficos medievales, a una nueva situación que desborda los límites y concepciones del mundo europeo.

Si a principio de la década de los veinte, hombres como Castrillo reflejan la crisis constitucional originada por la frustración del naciente estado de los Reyes Católicos y la inclusión de Castilla en el Imperio medieval, pocos años después, Valdés, Sepúlveda, o Vitoria hablan de Castilla como centro de un nuevo Imperio americano. Es, pues, el principal objetivo del libro, desarrollar el impacto que sobre los contemporáneos produjo el nuevo orden político, y la defensa que ellos mismos hacen del Imperio español. Tres aspectos van a recabar la atención del autor: la legitimidad del Estado, la justificación de la guerra, es decir, del dominio sobre los territorios americanos, y el papel del emperador.

Alfonso de Valdés va a ser el máximo representante de la teoría que inspira al Imperio; los ideales cosmopolitas y universalistas que tienen como objetivo imponer en Europa el sueño de la *universitas christiana*. Sin embargo, será Francisco de Vitoria quien más seriamente analice el tema de la legitimación del Estado.

El fundador de la Escuela de Salamanca intenta dar una justificación del poder político, fuera del marco ético del cristianismo. El considera que aunque el Estado no pertenece al orden natural de las cosas, los hombres, para evitar caer en la anarquía, establecen un pacto y crean una organización política para la sociedad. Habiendo establecido este orden secular del Estado, Vitoria defiende la existencia de las comunidades indias en un plano de igualdad a las europeas. Los españoles no tienen derecho a subyugar a los indios, pueden recorrer su territorio y establecerse allí, pero no inmiscuirse en su orden político. Pero, continuando su argumentación, considera que por encima del marco social y político, el individuo tiene un fin de orden sobrenatural, la consecución de la vida eterna mediante la virtud. Pese a su intención de crear un orden universal que integrara a las comunidades del Nuevo Mundo, Vitoria cae irrevocablemente en un orden de las cosas que sólo tiene su razón de ser dentro de los límites de una ética cristiana. Así, pues, si una comunidad entorpeciese la labor evangelizadora de los españoles, sería lícito su dominación por la fuerza. Vitoria considera justa la guerra ofensiva porque es preferible sacrificar inocentes antes que dejar impune al transgresor, pues podría sumir a la humanidad en un caos mayor.

El análisis del *Democrater alter* de Sepúlveda es la justificación del dominio sobre los indios americanos. Parte de la idea de que las instituciones americanas van contra la ley natural, no son completamente racionales. Sepúlveda, como Vitoria y el resto de los contemporáneos, se sigue moviendo en una ordenación cristiana de las cosas. Si el sometimiento se realiza *pacíficamente, no se les debe tratar como esclavos, sino como siervos libres*; son súbditos del Rey, no propiedad de ningún hombre. Pero si rechazan la ley natural, sería lícito recurrir a la guerra, y entonces, perderían el derecho de ser tratados como hombres libres. Son estudiadas también las ideas que sobre la guerra tienen hombres como Vives o Valdés, y todos ellos, llegan a la conclusión de que sólo mediante la guerra se puede conseguir un equilibrio internacional; la paz es un principio dinámico que sólo se consigue una vez superado el enfrentamiento bélico.

Pudiera parecer que estos humanistas españoles se alejan del pensamiento de Erasmo, pero cuando se plantean el tema de mantener la paz en el mundo, ninguno de ellos es capaz de encontrar una solución alternativa a la guerra, incluso el propio Erasmo, en los últimos años, se hace más flexible y admite que se pueda hacer la guerra siempre y cuando dure el menor tiempo posible y no dañe a inocentes.

Finalmente se hace un análisis de las virtudes del buen gobernante. El

espejo de los príncipes, siguiendo la teoría política de Erasmo, incide en la calidad moral del gobernante; buen cristiano, moderado y clemente, y por encima de todo, justo. Esta interpretación tradicional, anclada en premisas medievales, es la constante del pensamiento de los publicistas españoles renacentistas. A pesar de ello, no olvida el autor dedicar las últimas páginas de su libro, a un hombre que anuncia la teoría del arte de gobernar que se ha de desarrollar en el Barroco, Furió Ceriol, quien con su pragmatismo va a abrir camino a la secularización de la teoría política española.

Se critica la falta de originalidad de la teoría política española del Renacimiento ya que se resume en una manifestación tardía del escolasticismo medieval, unido a las influencias del humanismo italiano y, especialmente de Erasmo. Pero independientemente de su contribución a la teoría filosófica, es un esfuerzo, tan legítimo como el de Erasmo, Bodín o Maquiavelo, por dar una formulación a los principios políticos del momento.

Teresa ENGENIOS MARTÍN

RODRÍGUEZ-SALGADO, M. J.: *The Changing Face of Empire. Charles V, Philip II and Habsburg Authority, 1551-1559.*

He aquí una obra que merece la atención preferente de los investigadores y estudiosos de la historia del siglo XVI, especialmente los dedicados al análisis de la autoridad de los Austrias mayores. Pocos temas han sido tan polémicos y conflictivos en la tendencia revisionista en la que nos vemos inmersos como el que da origen a la presente investigación. El libro, materia de esta recensión, refleja claramente el objetivo de la autora de proporcionar el primer análisis de comprensión de lo que supuso históricamente la división y el colapso inmediato de la autoridad de los Habsburgo —o Austrias, si se prefiere— durante el año 1550.

Mía Rodríguez-Salgado, inglesa, profesora adjunta de Historia Internacional en el London School of Economics and Political Science, es una gran conocedora del tema, y su estudio se inserta dentro del propósito de los «Estudios de Edad Moderna» de la Universidad de Cambridge, de publicar monografías e investigaciones históricas que iluminen el carácter de este periodo como un conjunto, y un particular centro de atención sobre un tema dominante en el que la interacción de la continuidad y del cambio están representados por la perduración de las ideas medievales, y su organización política y social, y el impacto de nuevas miras, nuevos métodos y nuevas exigencias.

Considerando la amplitud del período que abarca el libro, no por su contenido cronológico, sino por la importancia de los acontecimientos que